

DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo Las 11:30 once horas con treinta minutos del jueves 10 de marzo del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décima primera reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

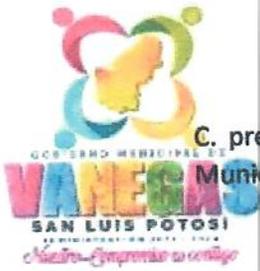
ORDEN DEL DIA

- I.--Pase de Lista. Verificación del Quorum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior.
- III. Corte de caja del mes de febrero
- IV.-Presentación y aprobación en su caso de la cuenta pública 2021.
- V.-Presentación y aprobación en su caso de convenio de coordinación para la implementación del mando policial coordinado.
- VI.-planteamiento de convenio con la jurisdicción II (pago de medico por el Ayto.)
- VII.-Asuntos generales.
- VIII.-Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO I El Prof y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde siguen con las recomendaciones básicas exhortándonos a mantener informada a la ciudadanía de ellas y vigilando su estricta aplicación . Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la

Mano de Mardo Goren
Mano de Jesus Torres Ortiz
Mano de Amalia Anahi Mata
Mano de Equib



C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

San Luis Potosí instale la sesión. La C. presidenta municipal Ma. De Jesús Torres Ortiz declara que siendo las 12:58, las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día diez de marzo del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la décima sesión ordinaria, trascurrida la lectura pregunta al cabildo si tienen algún agregado a la misma, el regidor Ing. Carlos Aguilar Ruiz comenta que respecto al punto de informe de laudos se debería dejaren claro de que laudos se habla la regidora Adriana Marisol secunda la propuesta pues considera muy escueto el punto. El Profesor y Lic. Feliciano Morales les comenta que en el apéndice se agregara el informe que recibieron y ese será el soporte del punto. El regidor Horacio Arroyo Saucedo checa su informe y comenta que ahí está muy claro de que se habla sin más comentarios se procede al siguiente punto.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario general del Ayuntamiento. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina, comunica que dará el pase al L.A Francisco Javier Pérez Barrón Tesorero Municipal. Y cuya presencia obedece a que será responsable de plantear los dos siguientes puntos del orden del día. Acto seguido cede la palabra al L.A. Francisco Javier Pérez Barrón quien explica que les entregara un ejemplar del corte de caja, les expondrá punto por punto y para que esto sea más dinámico les responderá a sus preguntas, acto seguido hace entrega y responde una a una las preguntas formuladas, agotado el ejercicio se somete a su respectiva aprobación siendo esta en sentido afirmativo por unanimidad.

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA. Continuando con el orden del día el Tesorero municipal hace entrega de un ejemplar del concentrado de la cuenta pública para que en sentido rotativo se valla pasando a cada uno de los regidores a la vez que les comenta que es el mismo ejemplar que en días anteriores les mostro en tesorería, el regidor Ing. Carlos Aguilar dice que a el no se le había mostrado, empieza una sesión de preguntas y dudas en el sentido de si los pendientes que dejo el ex tesorero aun integran la cuenta o lo que ellos le habían observado quedo en el olvido. El Tesorero comenta que el envió una lista de observaciones sobre lo detectado y que la contralora municipal ya requirió al ex tesorero; Los regidores piden llamar a la Contralora a quien le cuestionan sobre el procedimiento, en repuesta la Lic. Brenda Erika Alvarado López argumenta que las observaciones que se le hicieron al ex tesorero fueron contestadas vía escrito y que eso es lo que se le requirió porque el escrito enviado por el secretario no especificaba otra cuestión. Después de una serie de cuestionamientos se determina que aún prevalecen algunas situaciones que orillaron a la no aprobación de la cuenta trimestral de diciembre por lo que algunos regidores tienen dudas respecto a lo que se va a entregar. El Secretario De H. Ayuntamiento Profesor y Lic. Feliciano Morales Molina comenta que la cuenta se tiene que entregar y que la ASE podrá solicitar de manera selectiva o total la comprobación sobre los anexos

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Mardo Sares' and 'Madesus Torres Ortiz'.

DECIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA

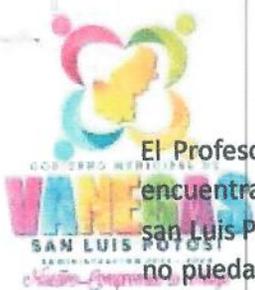
En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo LAS 15:10 quince horas con diez minutos del martes 22 de marzo del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentre dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décimo segunda reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.-Presentación y aprobación en su caso de convenio con Promotora del Estado.
- IV.-Tema de discapa taxi y ambulancia
- V.-Aprobación de apoyo al Estatal de béisbol equipo municipal
- VI.- Aprobación para reparación de patrulla
- VII.- Tratar tema de la feria del municipio.
- VIII.-Asuntos generales
- IX.-Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta decimo segunda sesión ordinaria de cabildo, les comento que seguimos en semáforo verde y sin embargo es recomendable seguir guardando las medidas básicas ya que existe un exhorto por parte del Congreso del estado para seguir difundiendo las medidas. la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes siete de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta décimo segunda sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí inaugure la sesión. La C presidenta municipal declara que siendo las 15:18, las quince horas con diez y ocho minutos del día veintidós de marzo del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

El Profesor y Lic. Feliciano Morales Molina Comenta que la Lic. Amalia Anahí Mata Estrada se encuentra preparando algunos documentos ya que tendrá una salida al día siguiente a la Ciudad de San Luis Potosí, pero que ha manifestado en diversas ocasiones que cuando por razones de trabajo no pueda estar se suma a los acuerdos de mayoría , el regidor Fernando Moncada dice que se le ponga falta, el Secretario insiste que su ausencia se debe a razones de trabajo a lo cual la regidora Adriana Marisol Hernández Lara comenta que en la próxima sesión presente su justificante. Comentario respaldado

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina y solicita le permitan omitir la lectura del acta por esta ocasión para darle agilidad a la sesión ya que por los puntos a tratar se presume será larga.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario general del Ayuntamiento. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina, comunica que dará lectura a una propuesta de colaboración y coordinación con fines de regularización de la tenencia de la tierra que al ser aprobado se celebrará con la PROMOTORA DEL ESTADO del estado de San Luis Potosí, les menciona que el objeto es que LA PROMOTORA Y EL H. AYUNTAMIENTO en conjunto lleven a cabo el proceso de regularización de la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos irregulares ubicados dentro de la demarcación territorial del municipio; a efecto de se emitan los títulos de propiedad a través de Notario Público en favor de los poseedores que acrediten de manera fehaciente poseer un inmueble dentro de los asentamientos humanos irregulares sujetos en el convenio aclarando que la promotora se compromete a realizar y supervisar la integración de cada uno de los expedientes conforme a la normatividad y que únicamente y exclusivamente será a favor de los poseedores que cumplan con los requisitos que al efecto determine la ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado y bajo las condiciones y modalidades que fije el H. Cabildo y la legislación vigente. El Ingeniero Carlos Aguilar Ruiz primer regidor, comenta que se debe de analizar bien y primero tener una reunión con los presuntos beneficiarios ya que incluso dos de esos asentamientos fueron vendidos o donados por el ayuntamiento en otra administración y lo hicieron precisamente sin acreditar que efectivamente ese terreno fuera municipal, sin dejar de lado que dentro del resto de beneficiarios alguien pudiera estar despojando a reales dueños. El secretario del Ayuntamiento les recuerda que en la lectura del convenio dice muy claro que solo será a quienes acrediten la posesión, en una nueva intervención el Ingeniero Carlos Aguilar para empezar aquí mismo se dio lectura a una solicitud por presunto despojo. El Regidor Marcelo Quiroz Castillo propone que se deje pendiente el punto hasta tener una reunión con los beneficiarios, el secretario pide manifiesten por medio del voto la aprobación o rechazo a la propuesta de dejar pendiente siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA. Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento da a conocer que ya se recibió información acerca de la ambulancia y que en próximos días será entregada en el centro de salud pero que se llevó a efecto un convenio en el que el ayuntamiento realizara algunas mejoras en la clínica preferentemente de apoyo comunal, aunque no está en el punto aprovecha para mencionar que también se realizaron los pagos de derecho vehicular, balización y seguro cobertura amplia del vehículo de traslados por lo cual también está muy próxima la entrega por parte de jurisdicción y donde sí se advierte un problema es con el discapataxi recordando que este no fue recibido por la administración físicamente ya que la administración saliente lo dejó en un taller así mismo les informa que el DIF estatal lo está requiriendo de manera urgente bajo advertencia que de ser omisos podríamos perder nuevos beneficios.

Amalia Anahí Mata Estrada



El Regidor Fernando Moncada Lara interviene para decir que hay que entregarlo arreglado El regidor Marcelo propone que sea llevado en grúa o tirón, El Ingeniero Carlos Aguilar comenta que de pagar grúa sería preferible repararlo pues el costo de arrastre sería alto. Después de discutir ampliamente el punto se acuerda enviar a un comisionado a checar las condiciones en que se encuentra al vehículo pues al parecer ni siquiera está en el taller donde supuestamente se dejó. La presidenta Municipal C. Ma. De Jesús Torres Ortiz Propone al Lic. Edgar Antonio de unidad investigadora para que indague la situación real del discapataxi propuesta aprobada por unanimidad.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Anahí Abraham Márquez

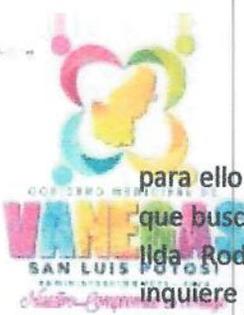
PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario General Del Ayuntamiento les concede la palabra a los regidores Carlos Aguilar Ruiz y Fernando Moncada Lara quienes en uso de ella y de manera alternada comenta lo cercano que está el estatal de béisbol zona norte haciendo hincapié en que por tradición el Ayuntamiento apoya al equipo para que este participe al mencionar que el apoyo va desde pago de sired, uniformes y traslado, la presidenta municipal interviene para recordar que en la administración presidida por su difunto esposo se dio un gran apoyo y considera que en esta ocasión también se debe de apoyar. Se somete el punto a votación siendo aprobado por unanimidad quedando pendiente el monto comisionando a los regidores Fernando Moncada Lara y Carlos Aguilar para que se pongan en contacto con el delegado municipal de béisbol y se realice lo conducente.

PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA. – El Secretario General del Ayuntamiento les informa que de parte del comandante del cuerpo de seguridad municipal se ha recibido solicitud para la reparación de la patrulla blanca la cual ronda entre 15 y dieciocho mil pesos e incluso un poco más, se inicia la discusión del punto destacando todas las participaciones la necesidad de que se cuente con ese vehículo en condiciones se somete a votación con resultado de ocho votos de los ocho posibles en el sentido afirmativo.

PUNTO NUMERO VII. DEL ORDEN DEL DIA, La Presidenta municipal C. Ma. De Jesús Torres Ortiz toma la palabra para en uso de ella manifestar que ya esta enzima la feria regional de Vanegas y que los tiempos de organización están cortos pues solo faltan abril y mayo por lo que en primer término les propone llevar a votación si se realiza este evento o no. se lleva a cabo la votación con resultado afirmativo por unanimidad.

Al hablar del presupuesto se analiza el monto que establece el presupuesto 2022 y se percatan que es muy bajo el presupuesto que está destinado a cultura por lo cual se acuerda solicitar al departamento de tesorería el análisis para realizar un ajuste presupuestario. Ante esto se acuerda dejar pendiente el punto no sin antes hacer una invitación a todos los integrantes para conseguir algunas cotizaciones.

PUNTO NUMERO VIII. DEL ORDEN DEL DIA. Al tocar el punto de asuntos generales la presidenta municipal le informa al cabildo que se han recibido muchas solicitudes de las comunidades para que se les abastezca de agua mediante pipa cisterna y que al no contar con este tipo de vehículo a solicitado algunas propuestas, pero solo le han presentado una dando a conocer la propuesta de la empresa GUCO la cual ofrece un vehículo cisterna con capacidad de 25 mil litros, incluye chofer y gastos menores lo anterior por un monto de \$52,500 mensuales más el diésel, el regidor Ing. Carlos Aguilar comenta que porque no se compra una a lo cual se le aclara que no se dejó presupuesto



para ello y que este tipo de vehículo es muy caro, el regidor Fernando Moncada Lara dice que hay que buscar otras cotizaciones y pide se quede pendiente propuesta respaldada por la regidora Ma. Ilda Rodríguez Mota, la presidenta les comenta por un lado le parece bien pero por el otro les inquiera propongan que hacer o que responderle a la gente que ya está solicitándole con carácter de urgente el servicio. Se entra en discusión y debate, finalmente se lleva a votación aprobándose la renta del vehículo a la empresa GUCO con la aclaración de que solo será por un mes mientras se busca otra alternativa.

Al no haber más asuntos generales el Secretario del H. Ayuntamiento le comenta a la presidenta municipal que los puntos de la agenda han sido agotados por lo cual le pide se sirva clausurar la asamblea.

La C. Ma. De JESUS TORRESORTIZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas, S. L, P. y declara formalmente clausurada la decimo segunda sesión ordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 18:36 dieciocho horas con treinta y seis minutos del día martes veintidós de marzo del 2022. Dando por terminada esta décimo segunda sesión ordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS FE. _____

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL.

C. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.

C. FERNANDO MONCADA LARA
REGIDOR

C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDOR.

C. MARCELO QUIROZ CASTILLO
REGIDOR

C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA
REGIDOR.

C. HORACIO ARROYO SAUDED.A.
REGIDOR


LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.